TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS

Estado No. 173 22-11-2023

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-001-2022-00049-01	Ejecutivo	Liberty Seguros S.A.	Harold Montaño Torres	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 88 proferida el 16-08-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	20-11-2023	Borda Caicedo
76-520-31-03-002-2021-00003-01	Resolución de Contrato	Vida Stella Vicuña Martínez	Olga María Gutiérrez de Urbina y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 12 proferida el 03-08-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	20_11-2023	Borda Caicedo
76-736-31-84-001-2016-00208-01	Sucesión Doble Testada	Francisco Hernán Mejía Zuluaga	Causante Jesús María Mejía Zuluaga y Otra	Devolver el actual trámite al juez de primera instancia para que se pronuncie con respecto a las peticiones elevadas por el abogado solicitante	20-11-2023	Balanta Medina

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS

76-520-31-03-003-2021-00028-01	Simulación de Contrato	Félix Marino Cundumi Lucumi	María Cristina Reyes Lozano	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 190 proferida el 26-09-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	20-11-2023	Balanta Medina
76-736-31-84-001-2022-00286-01	Unión Marital de Hecho	Clara Vanessa Bonilla Giraldo	Herederos Determinados e Indeterminados del causante Daniel Alejandro Gutiérrez Yandi	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 180 proferida el 25-10-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	20-11-2023	Balanta Medina
76-147-31-84-001-2022-00350-01	Adjudicación Judicial de Apoyos	Héctor Fabio Vélez Ayala	Respecto de Manuela Vélez Mena	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 125 proferida el 09-08-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia, notificar al Procurador de Familia, descargas registros de audiencia incluidos en el acta correspondiente	20-11-2023	Balanta Medina

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS

76-109-31-84-002-2021-00048-02	Liquidación Sociedad Conyugal	Lorena Andrea Gipis Saavedra	Héctor Fabio Fajardo Hernández	Aceptar el desistimiento del recurso de apelación, no hay lugar a condena en costas por cuanto no aparece comprobación de su causación	20-11-2023	Borda Caicedo
76-520-31-03-003-2022-00114-01	Rendición Provocada de Cuentas	Paula Alejandra Cruz Martínez y Otra	Mayerly Fernández Fernández	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 152 proferida el 11-08-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	20-11-2023	Borda Caicedo
76-520-31-03-005-2021-00111-01	Acción Reivindicatoria	Héctor Felipe Estrada Martínez	María Irlanda Durán de Lozano	Señalar como agencias en derecho en esta instancia la suma de $1.160.000.oo	20-11-2023	Borda Caicedo
76-109-31-03-003-2014-00070-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Ramiro Gómez Góngora y Otros	Empresa de Transportadores Unión de Taxistas Unitax S.A. y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 10-10-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	21-11-2023	Balanta Medina

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS

76-147-31-03-002-2021-00151-01	Acción Popular	Sociedad Inversiones Agropecuarias La Esperanza	Miguel Ángel Naranjo y Otro	De conformidad con el art. 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte recurrente contará con 5 días para cumplir su obligación de sustentar el recurso, so pena de declararse desierto	21-11-2023	Pérez Chicué
76-520-31-03-003-2019-00182-01	Pertenencia	Bernardo Vivas Reina	Luís Eduardo Vivas y Otros	Estese a lo resuelto por el superior, una vez ejecutoriado este auto, devuélvase el expediente a Despacho para los fines pertinentes	21-11-2023	Pérez Chicué